



QUITO



NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

*PROTOCOLOS: Dr. Luis Ortiz Salazar, Dr. Raúl A. Gaybor Secaira,
Dr. Nelson P. Chávez Muñoz, Dr. Eduardo Orquera Z.
y Dr. Jorge Marchan Fiallo*

PRIMERA

COPIA CERTIFICADA

De la escritura de: **CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES REALIZADOS EN LA
COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

DENOMINADA:

COMPAÑIA BREM CIA. LTDA.

Otorgada por:

CEDENTES:

SR. EDUARDO XAVIER RIVADENEIRA BURBANO Y SRA.

A favor de:

CESIONARIO:

SR. PATRICIO BLADIMIR BURBANO ENRIQUEZ

El:

02 DE MAYO DEL 2015

Parroquia:

Multa:

Cuánta:

Avalúo:

Quito, a:

21 DE MAYO DEL 2015

Dirección: Av. Amazonas N°. 1429 y Av. Colón.

Edificio: España 4to Piso - Oficina N°.46

Teléfonos: 2905-475 / 2905-476

QUITO - ECUADOR



Factura: 001-002-000002681



20151701025P00808



NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701025P00808						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE MAYO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RIVADENEIRA BARRANO EDUARDO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717460894	EQUATORIA NO	CFDEN TE	
Natural	ESPINOSA CROQUERA KATIA ARACELY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717529144	EQUATORIA NA	CFDEN TE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		0.04					


NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS
NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA
VIGESIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



ESCRITURA No. 2015-17-01-025-P00808

CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES REALIZADOS
EN LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DENOMINADA:

COMPAÑÍA BREM CIA. LTDA.

CEDENTES:

SR. EDUARDO XAVIER RIVADENEIRA BURBANO Y
SRA. KATIA ARACELY ESPINOSA ORQUERA.

CESIONARIOS:

SR. PATRICIO BLADIMIR BURBANO ENRIQUEZ.

CUANTÍA:

USD \$ 0.04

S. F. R.

DI: copias.



En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy martes dos (02) de mayo del año dos mil quince (2015), ante mí, Doctor FELIPE ITURRALDE DÁVALOS, Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, comparecen: Por una parte, en calidad de cedentes, los cónyuges señor Ingeniero EDUARDO XAVIER RIVADENEIRA BURBANO y señora KATIA ARACELY ESPINOSA ORQUERA, de estado civil casados, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal entre ellos formada; y, por otra parte, en calidad de cesionario, el señor PATRICIO BLADIMIR BURBANO ENRIQUEZ, de estado civil casado con la señora Cintya P. Paredes Vásquez, por sus propios y personales derechos; a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias certificadas debidamente por mí el Notario, se agregan a esta escritura como documentos habilitantes.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, con capacidad legal para contratar y obligarse que la ejercen en la forma antes indicada; y, me solicitan elevar a escritura pública, la minuta de Cesión de participaciones, que me entregan cuyo tenor literal es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo sirvase incorporar una en la que conste una de Cesión de Participaciones de la COMPAÑÍA BREM CIA. LTDA., al tenor de los siguientes antecedentes y estipulaciones: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte, como cedentes, los cónyuges señor EDUARDO XAVIER RIVADENEIRA BURBANO y su cónyuge KATIA ARACELY ESPINOSA ORQUERA, ciudadanos ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, por sus



DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



NOTARÍA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

propios derechos, domiciliados en esta ciudad de Quito, y, por otra parte,

señor PATRICIO BLADIMIR BURBANO ENRIQUEZ, mayor de edad, de estado civil casado con la señora Cintya P. Paredes Vásquez, por sus propios derechos en su calidad de Cesionario, los comparecientes son capaces para contratar y obligarse, conforme en derecho se requiere.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO. La compañía **BREM BURBANO RODRIGUEZ, EQUIPOS Y MAQUINARIAS, CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el diecisiete de marzo del año mil novecientos noventa y cinco, ante el Doctor Alfonso Freire Zapata, Notario Décimo Cuarto del cantón Quito, la misma que se encuentra legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el treinta de marzo del año mil novecientos noventa y cinco, con un capital de dos millones de sucres que corresponden actualmente a ochenta dólares de los Estados Unidos de América.- **DOS:** Mediante escritura pública celebrada el veinticinco de agosto del año mil novecientos noventa y siete, ante el Doctor Alfonso Freire Zapata, Notario Décimo Cuarto del cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veintidós de enero del año mil novecientos noventa y ocho, la compañía **BREM BURBANO RODRIGUEZ, EQUIPOS Y MAQUINARIAS, CIA. LTDA.**, realizó la escritura pública de Aumento de Capital y reforma del Estatuto Social de la compañía a ciento siete millones de sucres, que corresponden actualmente a cuatro mil doscientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América.- **TRES.** Mediante escritura pública celebrada el nueve de diciembre del año dos mil dos, ante la Notaría Trigésima Sexta del cantón Quito, doctora Ximena Borja de Navas, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el cuatro de febrero del año dos mil tres, se realizó Aumento de capital social y reforma de Estatutos sociales y la conversión de sucres a dólares; con el aumento realizado el capital social de la compañía fue de cincuenta mil

1 dólares de los Estados Unidos de América.- **CUATRO.** Mediante escritura
2 pública realizada ante el Notario Décimo Quinto, doctor Antonio Vaca
3 Ruilova, el seis de junio del dos mil seis, inscrita en el Registro Mercantil del
4 cantón Quito, el siete de julio del dos mil seis, se realizó una escritura pública
5 de cesión de participaciones sociales; **CINCO:** Mediante escritura pública
6 celebrada el diecisiete de noviembre del año dos mil nueve, ante el Doctor
7 Jaime Espinoza Cabrera, Notario Público Octavo Interino del cantón Quito,
8 legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el diecisiete de
9 diciembre del año dos mil nueve, la compañía **BREM BURBANO**
10 **RODRIGUEZ, EQUIPOS Y MAQUINARIAS, CIA. LTDA.**, efectuó la escritura
11 pública de Reforma de Estatutos y cambió su denominación y pasó a
12 denominarse "BREM CIA. LTDA."- **SEIS:** Mediante Acta de Junta General
13 Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía BREM. CIA. LTDA.,
14 celebrada el quince de diciembre del dos mil catorce los socios por
15 unanimidad aprobaron que se realice la cesión de todas las participaciones
16 sociales del socio Xavier Rivadeneira Burbano que es una participación
17 social que equivale cero punto cero uno por ciento con un valor de cuatro
18 centavos de dólar, en favor del señor Patricio Burbano Enríquez. El capital
19 de la compañía se encuentra actualmente integrado de la siguiente manera:-

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
PATRICIO BURBANO ENRIQUEZ	49999.92	1249998	99.98 %
CINTHYA PAREDES VASQUEZ	0.04	1	0.01 %
XAVIER RIVADENEIRA BURBANO	0.04	1	0.01 %
TOTAL	50000.00	1250000	100.00 %



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes

expuestos el socio señor **EDUARDO XAVIER RIVADENEIRA BURBANO** y

su cónyuge **SOCIA KATIA ARACELY ESPINOSA ORQUERA**, en mérito de

lo antes expuesto, en su calidad de Cedentes declaran que, debidamente

autorizados por la Junta General Universal Extraordinaria de socios de la

COMPAÑÍA BREM CIA. LTDA., transfieren una participación social de cuatro

centavos de un dólar a favor del señor **PATRICIO BLADIMIR BURBANO**

ENRIQUEZ. Esta cesión comprende todos los derechos y obligaciones

inherentes a la calidad de socio de la compañía, previstos en la Ley y en el

Estatuto Social.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado para la presente

cesión de participaciones asciende a la suma de cuatro centavos de Dólar de

los Estados Unidos de América (USD \$ 0,04), por una participación social,

cotizada en su valor nominal de cuatro centavos de dólar americano (USD \$

0,04) cada una, cantidad que los cedentes manifiestan haber recibido del

cesionario, a su entera satisfacción, en dinero en efectivo por lo tanto

declaran no tener ningún reclamo que efectuar en el futuro.- **QUINTA:**

CUADRO DE INTEGRACIÓN DEL CAPITAL.- Como resultado de la

presente cesión de participaciones, el cuadro de integración de capital de la

COMPAÑÍA BREM CIA. LTDA., queda conformado de la siguiente manera:-

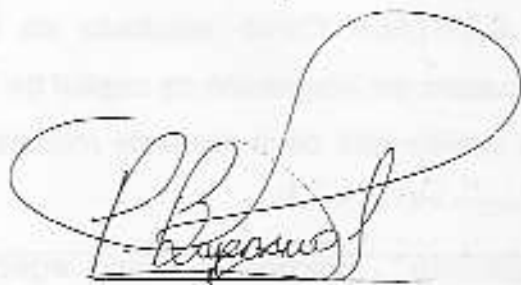
SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
PATRICIO BURBANO ENRIQUEZ	49.999,92	1'249.999	99.99 %
CINTHYA PAREDES VASQUEZ	0.04	1	0.01 %
TOTAL	50000.00	1'250.000	100.00 %

SEXTA: CONTROVERSIAS.- En caso de controversias derivadas de la

presente cesión de participaciones, las partes resuelven someterse a la

1 mediación y arbitraje de cualquier centro de Mediación y Arbitraje legalmente
2 reconocido por la función Judicial de Pichincha, cuyo fallo será inapelable.-
3 **SEPTIMA:** El cesionario declara que acepta la cesión de participaciones que
4 se otorga a su favor, por convenir a sus intereses.- **OCTAVA:** Previa la
5 inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil, se sentarán las
6 anotaciones al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de
7 la COMPAÑÍA BREM CIA. LTDA.- Usted señor Notario, se servirá agregar
8 las demás cláusulas de estilo, para la plena validez de la presente
9 escritura".- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, copiada textualmente.- Los
10 comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra
11 firmada por el Doctor Manuel Araque Caiza, profesional con matrícula
12 número: seis mil seiscientos noventa y cinco del Colegio de Abogados del
13 Pichincha".- Para el otorgamiento de esta escritura pública se observaron los
14 preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los
15 comparecientes por mí el Notario, éstos se afirman y ratifican en todo su
16 contenido y firman conmigo el Notario en unidad de acto, de todo lo cual doy
17 fe.-

18
19
20
21



22 SR. PATRICIO BLADIMIR BURBANO ENRIQUEZ. /

23 C. C. 170655 257-5 /

24 P. V. 006--0103

25
26
27
28 Los com...



DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



...parecientes.-

NOTARIO
VIGÉSIMO QUINTO
QUITO

3

4

5

6

SR. EDUARDO XAVIER RIVADENEIRA BURBANO.

7

C. C. 171746083-4

8

P. V. 017-0282

9

10

11

12

13

SRA. KATIA ARACELY ESPINOSA ORQUERA.

14

C. C 171752314-4

15

P. V. 006-0124

16

17

18

19

20

DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS.

21

NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO.

22

23

24

25

Factura No. 001-002-00000

26

27

28

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N° **171746083-4**

CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
**RIVADENEIRA BURBANO
EDUARDO XAVIER**
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO **1981-08-22**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Casado**
**KATIA ARAGELY
ESPINOSA ORQUERA**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / DE LUJAX KON **EMPLEADO PRIVADO** V4343V1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **RIVADENEIRA RUBEN EDUARDO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **BURBANO SONIA LEONOR**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-07-12
2021-07-12

[Signature] *[Signature]*



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

017 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 21-FEB-2014

017 - 0282 **1717460834**
Número de Certificado Cédula

**RIVADENEIRA BURBANO
EDUARDO
XAVIER**

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN **5**
CANCELEN **1**
PARROQUIA **700A**

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito,

12 MAYO 2015

"DR. FELIPE ITURRALDE CARRALOS"
"NOTARIO"



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOSA ORQUERA
KATIA ARACELY
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 982-11-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
EDUARDO XAVIER
NIVADENEIRA BURBANO

171752314-4




INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. COMERCIAL INTERNET

E3343A2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOSA CESAR AUGUSTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ORQUERA GLORIA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-07-12
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-12

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECCIONES ORAL

006
006 - 0124
NÚMERO DE CERTIFICADO
ESPINOSA ORQUERA KATIA ARACELY

1717523144
CÉDULA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
COTACOLLAS
PARROQUIA
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, **12 MAYO 2015**
[Signature]
FELIPE IVARRA DÍAZ
NOTARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CIUDADANA

170655257-9

BURBANO ENRIQUEZ
PATRICIO BLADIMIR

QUITO
TULCAN

FECHA DE NACIMIENTO: 1981-05-05
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado
CINTHYA P
PAREDES VASQUEZ

NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la finalidad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 12 Mayo 2015

DR. FELIPE GARCÍA DEL GAYALOS
NOTARIO



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. MECÁNICO

133437222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BURBANO LUIS ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ENRIQUEZ CARMEN LEONOR

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2011-03-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-18

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

Elecciones 23 de Febrero del 2014
170655257-9 006-0103

BURBANO ENRIQUEZ PATRICIO BLADIMIR

PICHINCHA QUITO

CUMBAYA

EXENCIÓN USD: 0

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA 00202

3779822



BREM Cía. Ltda.
Environmental Solutions



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA BREM CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de diciembre del año dos mil catorce, en el domicilio de la compañía situado en el Pasaje Alfonso Jerves N26-56 y Avenida Orellana, a las 16H00, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, los socios de la compañía señores: Ingeniero Patricio Burbano Enríquez, con el porcentaje del 99.98%; señora Cinthya Paredes Vásquez con un porcentaje del 0.01%; y, el Ingeniero Xavier Rivadeneira Burbano con un porcentaje de 0.01%; cuyos porcentajes dan el total del cien por ciento de las participaciones sociales.- Actuando como Presidente de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, el Ingeniero OSCAR MEJÍA B., y una vez que la misma se instala se trata el único punto del día, que es el siguiente:

"La voluntad que tiene el Ingeniero Eduardo Xavier Rivadeneira Burbano, de realizar la cesión de sus participaciones sociales que son del 0.01%.

El Ingeniero Patricio Burbano Enríquez pide la palabra y expone que al no existir una propuesta por parte del otro socio, solicita verbalmente a la Junta General su interés en ser el cesionario de la participación del 0.01% del Ingeniero Eduardo Xavier Rivadeneira Burbano.

Los socios por unanimidad aprueban y aceptan el único punto tratado en la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, que se registre la salida de la empresa del Ingeniero Xavier Rivadeneira Burbano; y, que este a su vez ceda su participación social a favor del Ingeniero Patricio Burbano Enríquez.

El Presidente concede un receso para redactar el Acta, la misma que una vez realizada se procede a dar lectura y los socios la firman unánimemente, luego de lo cual se clausura la sesión a las 17H00 de este día lunes 15 de diciembre del año que se encuentra en curso.

ING. OSCAR MEJÍA B.

PRESIDENTE

ING. PATRICIO BURBANO ENRIQUEZ

SOCIO/GERENTE GENERAL

ING. XAVIER RIVADENEIRA

SOCIO

SRA. CYNTHIA PAREDES VASQUEZ

SOCIO.

Se otorgo ante mi doctor Felipe Iturralde Dávalos Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES REALIZADOS EN LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA: COMPAÑÍA BREM CIA. LTDA.- **CEDENTES:** SR. EDUARDO XAVIER RIVADENEIRA BURBANO Y SRA.- **CESIONARIO:** SR. PATRICIO BLADIMIR BURBANO ENRIQUEZ, debidamente sellada firmada y rubricada en Quito a trece de mayo del año dos mil quince.-




DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO





Factura: 002-002-000003444



20151701014000535

NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN

NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701014000535

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "REM BURRANO RODRIGUEZ, EQUIPOS Y MAQUINARIAS, CIA. LTDA."
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17 DE MARZO DE 1995
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SIN

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
RIVADENFIRA BURRANO EDUARDO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717460834
ESPINOSA ORDIÑERA KATIA ARACELY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717523144
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
BURRANO ENRIQUEZ PATRICIO BLADIMIR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706552575

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02 DE MAYO DEL 2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00808

NOTARIO(A) ALEX RIGOBERTO BARRERA ESPIN
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTON QUITO



RAZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de Constitución de Compañía de Responsabilidad Limitada "Brem Burbano Rodriguez, Equipos y Maquinarias, Cía. Ltda.", de fecha 17 de Marzo del año 1995, la Cesión de Participaciones Sociales de la referida compañía, otorgada por: Eduardo Xavier Rivadeneira Burbano y Katia Aracely Espinosa Orquera, a favor de: Patricio Bladimir Burbano Enriquez, celebrada ante el Doctor Felipe Iturralde Davalos, Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, el 02 de Mayo del año 2015, en los términos constantes en este instrumento público.- Quito, a 25 de Mayo del año 2015.- El Notario.-



30ma
DOCTOR ALEX BARRERA ESPIN
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 37396

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	25962
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	539
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA QUINTA /QUITO /02/05/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BREM CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 1 PARTICIPACION DE 0.04 CEN TAVOS DE DOLAR AL CESIONARIO.. SR TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 947 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 30 DE MARZO DE 1995..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROFEL